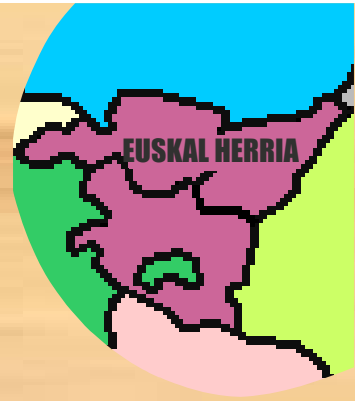


INFORME BANDERAS NEGRAS 2022



INFORME BANDERAS NEGRAS 2022



EUSKAL HERRIA

El informe Banderas Negras otorga dos banderas por cada provincia litoral. La comunidad autónoma vasca recibe cuatro banderas negras correspondientes a sus dos provincias costeras: Bizkaia y Gipuzkoa.

Provincia de Bizkaia

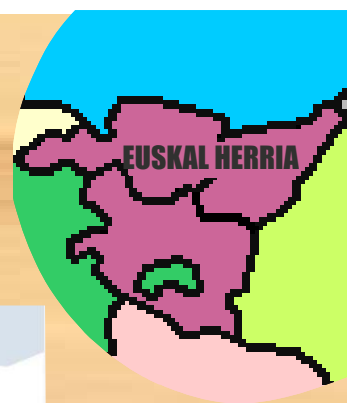
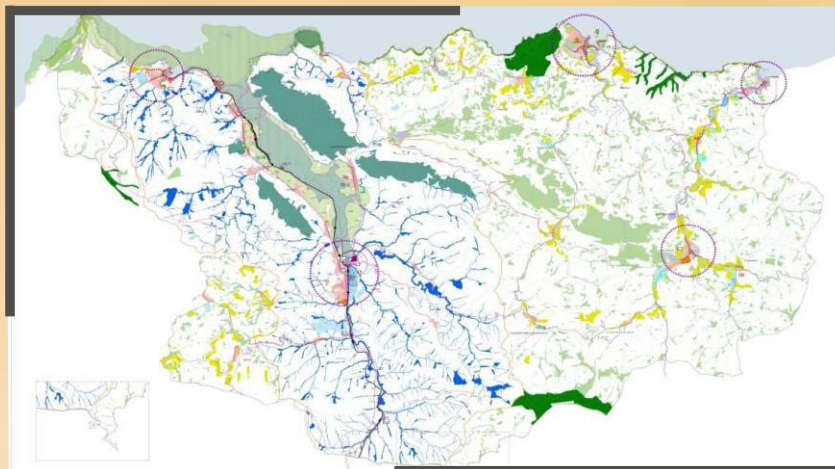
- **Bandera Negra por mala gestión:** Diputación Foral de Bizkaia por el proyecto de crear un Guggenheim 2,3 en Urdaibai
- **Bandera Negra por contaminación:** Petronor, por reiterados vertidos contaminantes al río Barbadun y ocupación ilegal de terreno público de Costas.

Provincia de Gipuzkoa

- **Bandera Negra por mala gestión:** Ría de Barbadun en el municipio de Mutriku.
- **Bandera Negra por contaminación:** Monte Antondegi en el municipio de Donostia.



BIZKAIA BANDERA NEGRA POR MALA GESTIÓN



Coordenadas:
43°23'42.1"N
2°41'17.4"W

Localización:

Gernika y Murueta, Reserva de la Biosfera de Urdaibai, Gernikaldea, Bizkaia

Diputación Foral de Bizkaia por el proyecto de crear un Guggenheim 2,3 en Urdaibai

Motivo: Ekologistak Martxan una vez más otorga la bandera negra de mala gestión al descabellado proyecto de construir dos museos subsidiarios del museo Guggenheim de Bilbao en la ría de Urdaibai.

Antecedentes: Este proyecto de la Diputación de Bizkaia (de aquí en adelante DFB), dirigida por Unai Rementeria, es una nueva versión de una idea que surgió hace más de una década, concretamente en 2009, y ya entonces considerábamos descabellada la construcción de un nuevo museo Guggenheim en Sukarrieta para aprovechar el turismo que había traído la construcción del Guggenheim en Bilbao y desarrollar la zona de Busturialdea. Aunque el proyecto no siguió adelante, por el coste económico, ecológico y las poca perspectivas a medio y largo plazo, la DFB no desechó la idea. Tal y como suelen hacer, el PNV en la DFB y Gobierno Vasco pospusieron la batalla para dentro de unos años pensando que el contexto en unos años sería diferente y saldría adelante, sin la oposición encontrada al principio, modificando una parte del proyecto.

BIZKAIA BANDERA NEGRA POR MALA GESTIÓN

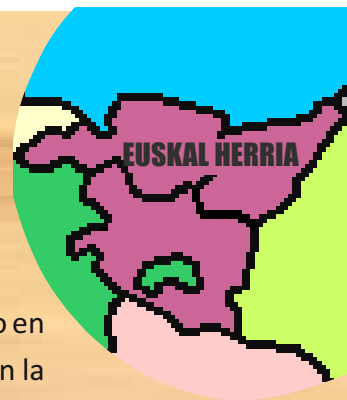
Contexto: Ahora han decidido ampliar el proyecto dividiéndolo en dos museos, uno en la antigua fábrica de Cubiertos de Dalia en la Vega de Gernika-Lumo y otro en los antiguos astilleros de Murueta. En este caso, en un documento denominado “Modificación no sustancial del Plan Territorial Parcial de AF Gernika-Markina para la ampliación del museo Guggenheim en Gernika y Murueta”, se ha propuesto modificar el plan de ordenación de los tres municipios, Forua, Gernika-Lumo y Morueta, enmarcando el PRUG de la Reserva de La Biosfera de Urdaibai y la ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo en un Plan de Compatibilización. El proyecto para denominarse “cambios no sustanciales” prevé amplios cambios como la modificación de los planos de ordenación así como varios documentos como las “IVs normas de Ordenación”. En este caso añadiendo otro artículo, el 153, al final del documento para coordinar la ordenación territorial de los 3 municipios afín de hacer posible el proyecto.

Naturalmente para llevar a cabo el proyecto serán necesarios ampliar o modificar carreteras y hacer aparcamientos en Gernika si solo hubiera una sede y en Gernika y Morueta de haber dos. En la modificación se plantean cinco alternativas o escenarios para desarrollarlo:

Escenario 0: dejarlo tal y como está hasta que la naturaleza lo desintegre, pero es muy improbable ya que nadie hace un documento para no hacer nada y además se afirma en reiteradas ocasiones la poca disponibilidad de suelo industrial en la ría.

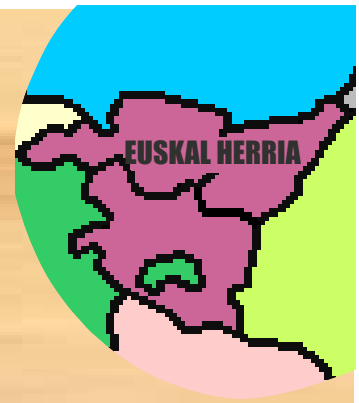
Escenario 1: construir en los astilleros de Murueta y en Cubiertos Dalia, dragando esos dos suelos y regularizar la línea del mar en Murueta ensanchando el cauce.

Escenario 2: solo en Cubiertos Dalia de Gernika lo que puede suponer ampliar la superficie del edificio.



Si bien el concepto de atraer turismo en zonas rurales es acertado, la idea de plantar un museo en medio de una reserva natural de la biosfera para el disfrute de la cultura y la naturaleza simultáneamente es algo descabellada y no está demostrado que fuera a atraer a más público del que atrae el museo fuente.

BIZKAIA BANDERA NEGRA POR MALA GESTIÓN



Escenario 3: la concentración de todo el proyecto en Murueta.

Escenario 4: la doble concentración del proyecto y un parque escultórico organizado en torno a la GR123 que une ambos museos.

De entre todas las alternativas la que tendría menos impacto sería la opción O, pero seamos realistas, nadie rehace un proyecto de hace una década aumentado los museos de uno a dos para no construir nada. Sin duda alguna está colocada para rellenar. La segunda opción que tiene menos impacto es la que implicaría construir únicamente en Gernika, porque es en terrenos industrializados y cerca de una gran población con vías de comunicación ya desarrolladas. Además se daría sobre terrenos de titularidad pública en su mayoría. La opción de construir en los astilleros de Murueta implicaría comprar los terrenos a sus actuales dueños, con un posible pelotazo urbanístico, y construir en una zona en el centro de la reserva.

Ninguna opción que incluya la construcción aquí podría considerarse de impacto moderado. Sin duda alguna la que generaría más impacto sería la última, dado que a la construcción de museos, aparcamientos etc. se sumaría la del parque escultórico en los márgenes del camino. El camino va justamente por el centro de las áreas más vitales de la reserva.

Además, en un informe que hicieron Ekologistak Martxan¹ junto al Taller de Ekologia de Gernika sobre el proyecto del museo en 2010 se dieron a conocer varios aspectos que se deberían tener en cuenta para este último. Primero que la premisa de que dos o tres es mejor que uno no siempre se cumple. En este caso que el Guggenheim Bilbao tenga gran afluencia no quiere decir que otro museo de similares características a menos de 50 kilómetros fuera

¹EI PROYECTO DEL MUSEO GUGGENHEIN-URDAIBAI EN SU CONTEXTO: Un análisis de la Reserva de la Biosfera de Urdaibia. Taller de Ekologia de Gernika y Ekologistak Martxan.

BIZKAIA BANDERA NEGRA POR MALA GESTIÓN



a atraer a más visitantes. ¿Qué distancia suele haber entre los distintos museos Guggenheim? La fundación Guggenheim ha intentado exportar la franquicia a otros lugares del globo y los proyectos han fracasado.² Además, se menciona que se había apostado por un turismo centrado en los aspectos naturales de la reserva de Urdaibai con un bajo impacto en el ecosistema, pero la puesta en marcha de este proyecto supondría otro paso en la urbanización de este ecosistema, cada vez más amenazado por dragados, construcciones de casas y ampliaciones o construcciones de carreteras.

Resumen: Si bien el concepto de atraer turismo en zonas rurales es acertado, la idea de plantar un museo en medio de una reserva natural de la biosfera para el disfrute de la cultura y la naturaleza simultáneamente es algo descabellada y no está demostrado que fuera a atraer a más público del que atrae el museo fuente. Además puede darse el proceso inverso y ahuyentar al sector del público que va buscando exclusivamente la naturaleza.

En el caso de este proyecto, si bien los impactos al medio ambiente se ven reducidos dado que se planea actuar sobre zonas, caso de Gernika, ya muy humanizadas y degradadas, no es cierto que se puedan clasificar de bajos. Y al menos el proyecto no debería ser clasificado como una renaturalización de la zona. La construcción de dos museos, con sus respectivos aparcamientos además de las mejoras o actualizaciones necesarias en las vías de acceso, supondrá un aumento significativo en la contaminación acústica de la zona, además de la contaminación del aire y en la producción de residuos.

Durante la construcción se aumentaría el flujo de camiones para acarrear los materiales necesarios y posteriormente este flujo se vería considerablemente aumentado al atraer a varios miles de

²Pag 13 de EL PROYECTO DE MUSEO GUGGENHEIM URDAIBA EN SU CONTEXTO: Un análisis de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Taller de Ekología de Gernika y Ekologistak Martxan.

BIZKAIA BANDERA NEGRA POR MALA GESTIÓN



turistas al año, hasta 140.000 según el propio proyecto, que además se centrarían en gran medida en verano. La idea de realizar el proyecto a toda costa, modificándolo dos veces, nos lleva a plantear si la construcción de estos dos museos no sería el primer paso para la urbanización encubierta de toda la comarca dado que se van a modificar los planes de ordenación que dificultaban el sobre urbanismo que se ha dado en otras poblaciones a todo lo largo de la costa Bizkaia tal y como se ha hecho en Getxo, Plentzia etc.

Teniendo en cuenta todo, creemos necesaria esta bandera negra a la mala gestión para llamar la atención sobre las actitudes economicistas, desarrollistas de la Diputación de Bizkaia en toda la costa en general y en Busturialdea en particular.

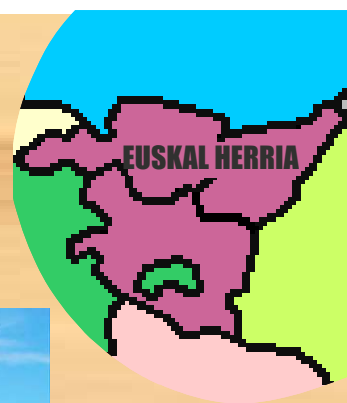
Soluciones o propuestas de mejora: La mejor solución sería la opción 0, pero de construirse sería preferible, el escenario 1, la que implica todo el proyecto en Gernika.



De entre todas las alternativas la que tendría menos impacto sería la opción 0, pero seamos realistas, nadie rehace un proyecto de

hace una década aumentado los museos de uno a dos para no construir nada. Sin duda alguna está colocada para rellenar.

BIZKAIA BANDERA NEGRA POR CONTAMINACIÓN



Coordenadas:
43°20'56.4"N
3°07'14.3"W

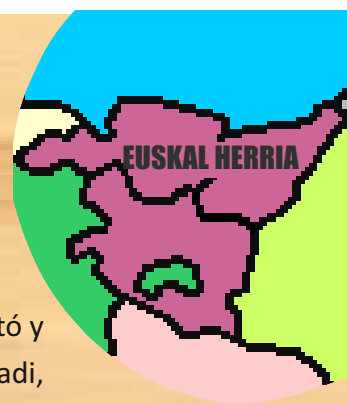
Localización:
Ría de Barbadun en el
municipio de Muskiz.

Petronor, por reiterados vertidos contaminantes al río Barbadun y ocupación ilegal de terreno público de Costas

Motivo: Ekologistak Martxan una vez más vuelve a otorgar la bandera negra por contaminación al punto negro más contaminante de Euskadi, la química de Petroleos de Norte.S.A., denominada coloquialmente Petronor, por incumplir la normativa de costas implantando una planta de Coque ilegal y salvarse “in extremis” de pagar una multa de hasta 200 millones de euros por una triquiñuela legal.

Se ha otorgado esta bandera a la empresa cuando en este caso, casi estaría más justificado otorgar la de mala gestión a las distintas las instituciones como el Gobierno Vasco, la Fiscalía o La Dirección de Costas que o bien por negligencia o bien por afán de lucro protegen a la empresa para que con total impunidad se salte las leyes ambientales, de costas etc. y contamine toda la ría del Barbadun y ocupe 46.000 metros cuadrados de terreno público de costas sin los permisos adecuados pagando finalmente la insignificante multa de 60.000 euros al haber prescrito las infracciones más graves.

BIZKAIA BANDERA NEGRA POR CONTAMINACIÓN



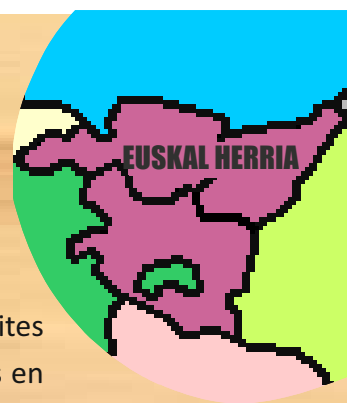
Antecedentes: Desde sus inicios Petroleos del Norte S.A. contó y cuenta con el apoyo político tanto de las instituciones de Euskadi, Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco, como de las estatales. Petronor fue inaugurado en 1972 por Franco. Y en 2013 el rey Felipe IV inauguró la planta de refinado de Coke, siendo presidente de la identidad Josu Jon Imaz, el que fuera presidente del PNV. Además, para mejorar su imagen pública y visibilizarse dentro y fuera de Bizkaia Petroleos del Norte S.A. decidió en 2008 empezar a patrocinar al Athletic Club de Bilbao.

Contexto: Si bien los antecedentes sobre contaminación de la factoría Petroleos del NORTE. S. A, son múltiples a lo largo de su dilatada historia de más de 40 años, los antecedentes para otorgar la bandera en este caso se remontan a 2012 cuando la plataforma anticoke Meatzaldea Bizirik solicitó al Ministerio de Medio Ambiente que abriera un expediente por usurpación de suelo en demarcación de marítimo terrestre.

Posteriormente y ante la inactividad de las autoridades, silencio administrativo, la plataforma Meatzaldea Bizirik decidió acudir a los tribunales comenzando el proceso nueve años más tarde. Hasta en tres ocasiones se solicitó al ministerio que abriera expediente. Al final la Audiencia Nacional sentenció en 2018, que Costas nunca otorgó el permiso para construir la Unidad de Reducción de Fuego (Urf) y que el Ministerio para la Transición Ecológica debía haber actuado ante la petición ecologista. Incluso en 2020 la Audiencia Nacional tuvo que dictar un auto para que se ejecutara ese fallo.

Estado actual: Al final el Ministerio ha resuelto el 1 de febrero de 2021 que las infracciones más graves habían prescrito quedando el expediente en una sanción leve de 60.000 euros y devolver los 3 millones de beneficios. Según la empresa había prescrito argumentando que la actividad se había iniciado en distintas

BIZKAIA BANDERA NEGRA POR CONTAMINACIÓN

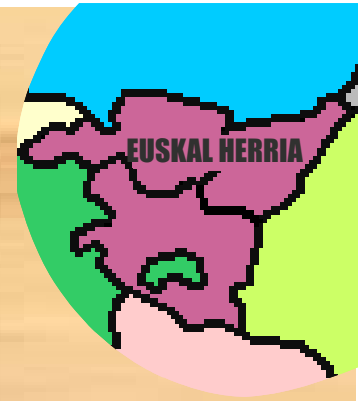


fechas 2007, 2013 o 2015 dependiendo de distintos trámites dentro de la empresa. Incluso afirman que avisaron a Costas en 2012 pero en Costas no tenían constancia oficial de fecha de inicio de las obras. Al final la prescripción del expediente se ha podido dar gracias a que el ministerio de Transición encontrará “milagrosamente” a última hora un documento, una acta de 2012, dentro del expediente de 2018 que afirma que la actividad se inició en 2012. Un “anexo 2” un certificado autonómico de puesta en servicio.

Resumen: Hay múltiples razones por las que esta bandera podría ser y debería ser de mala gestión. La mala gestión de los autoridades euskaldunes y estatales al permitir su instalación sin los debidos permisos, la mala gestión de Costa al no abrir un expediente sancionador cuando no le fueron entregados los permisos y la mala gestión del ministerio de Transición que hace que la empresa más contaminante de Euskadi otra vez se vaya de rositas pagando una multa insignificante habiendo robado terreno público para construir una monstruosidad contaminame. Pero son más las razones por las que esta bandera es de contaminación, porque la apropiación ilegal de 46.000m cuadrados de terreno público marítimo-terrestre tiene la finalidad de contaminar.

Porque durante todo ese largo proceso desde 2012 la empresa ha seguido contaminando el río Barbadun y la zona de Meatzaldea. Porque minúsculas multas de 30.000 por parte de URA (La agencia Vasca de control del agua) solo hacen más inmune a la petroquímica, que todos los años anuncia algún vertido “descontrolado” al río Barbadun, como el 16 de enero de este año. Y porque la resolución final, que fija una insignificante multa de 60.000 euros, por parte del Ministerio de Transición Ecológica no es sino otro aval para que siga contaminando, dado que en ningún momento se ha planteado su inactividad y derribo tal y como

BIZKAIA BANDERA NEGRA POR CONTAMINACIÓN



debería ser al carecer de permisos. Un aval para pagar.

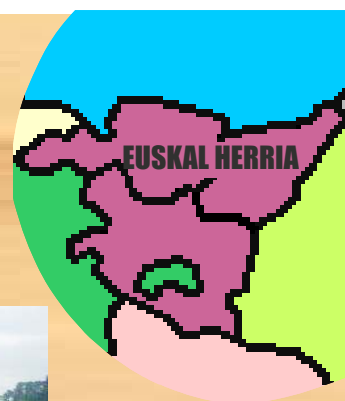
Soluciones y propuestas de mejora: Que se quiten los permisos a la empresa y se desmantele de tal forma que se evitaría que siguiese contaminando. Si la primera solución no es factible que a la hora de otorgar las multas se tenga en cuenta que son episodios reiterados y por lo tanto aumente las cuantías de las multas para obligar a la empresa a poner medidas que eviten los vertidos tanto a la ría como al aire.



Durante todo ese largo proceso desde 2012 la empresa ha seguido contaminando el río Barbadun y la zona de Meatzaldea. Las minúsculas multas de 30.000 € por parte de la

agencia Vasca de control del agua solo hacen más inmune a la petroquímica, que todos los años anuncia algún vertido “descontrolado” al río Barbadun, como el 16 de enero de este año.

GIPUZKOA BANDERA NEGRA POR MALA GESTIÓN



Coordenadas:
43°18'37.3"N
2°22'49.0"W

Localización:

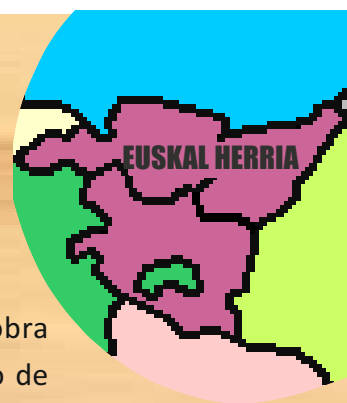
Extremo oeste de la costa guipuzcoana, en el municipio de Mutriku.

Mutriku

Motivo: Adjudicación de la obra de ampliación del dique exterior del puerto de Mutriku. Se ha licitado una obra de 20 millones de euros, haciéndola pública sólo en la página de contrataciones del Gobierno Vasco, sin ningún tipo de publicación en Boletín Oficial alguno y sin ninguna comunicación al propio ayuntamiento. El proyecto ya tiene el beneplácito de éste, sin haberse constituido el Consejo Municipal Portuario, algo que la Ley de Puertos del Gobierno Vasco de 2016 demanda. La ampliación del dique conlleva la creación de 500-600 nuevos amarres, ampliando el puerto deportivo lo que, sin duda, traerá consigo el impulso de nuevos proyectos urbanísticos, entre otras afecciones.

Antecedentes: Tras un polémico e irregular proceso, el 20 de junio del 2005 se adjudica a la UTE (Unidad Temporal de Empresas) Mariezcurrena y Urazca, la obra denominada "Mejora del acceso marítimo al puerto de Mutriku". La obra se adjudica a la mencionada UTE por una cantidad de 20.347.510'87 euros, con un plazo de ejecución de 25 meses. El 19 de octubre de 2006 se incrementa el presupuesto en un 20%, máximo legal permitido, con la intención de implantar en el exterior del dique la

GIPUZKOA BANDERA NEGRA POR MALA GESTIÓN



denominada planta oleomotriz. El presupuesto de la obra aumenta hasta la cifra de 24.417.012 euros. El presupuesto de adjudicación es pagado en su integridad, pero en el proyecto adjudicado quedan sin construir los últimos 100 metros y el remate final del dique. Esta es precisamente la zona de más calado y la más costosa de construir. La que se pretende adjudicar y pagar de nuevo!

La génesis del proyecto citado, se “vendió” como solución al declive del puerto pesquero. Al situarlo en la parte exterior de la bahía, se le agregarían una serie de instalaciones que lo situarían entre los mejores puertos del País Vasco.

En este sentido, en las IX Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos organizadas por AZTI (organismo científico-tecnológico dependiente del Gobierno Vasco) en el Kursaal de Donostia–San Sebastian en 2007 se presentó el puerto de Mutriku como punto de acopio para la construcción del Puerto exterior de Pasaia: se construirían 91 gigantescos cajones de cemento de 34´3 x 42´6 x 34 metros que luego serían remolcarlos hasta el frente de Jaizkibel, para allí hundirlos rellenándolos de arena, y construir así la base de lo que sería el puerto exterior de Pasaia.

Contexto: La no conclusión del dique, según recogía el proyecto inicial, es tomado con agrado por la inmensa mayoría del pueblo de Mutriku. La orientación del mismo se considera defectuosa, ya que redirige la ola del NorOeste dominante en el Cantábrico Oriental contra la ladera este de la bahía natural de Mutriku. Su rebote entraría en la bahía, haciendo muy peligrosa la salida y entrada de las embarcaciones los días de marejada.

Además, al reducir la apertura de la bocana exterior impediría prácticamente la regeneración del agua en el interior del puerto histórico, y la zona de la piscina natural y de esparcimiento

GIPUZKOA BANDERA NEGRA POR MALA GESTIÓN



alrededor del muelle, denominado Tambor. Esta falta de regeneración, a su vez, ampliaría los períodos de prohibición de baño debido a la contaminación por la bacteria *Escherichia coli* (E. coli), algo que cada vez se está dando con mayor asiduidad.

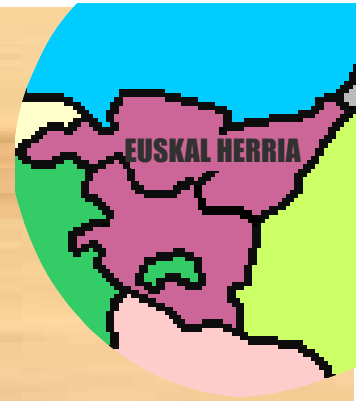
Resumen: El proyecto del Puerto de Mutriku ha supuesto un cúmulo de ilegalidades e irregularidades desde su inicio: desde la concesión administrativa de la “lámina de agua” al Gobierno Vasco, la compartimentación del proyecto separando éste de las obras de la carretera de acceso al puerto, o la aprobación de un Plan Especial del Puerto en contra de las Normas Subsidiarias (NNSS) en vigor, y añadiendo a todo ello las presiones realizadas al departamento de Medio Ambiente al que obligaron a otorgarles la Declaración de Impacto Ambiental. Una declaración ambiental que no contempla la construcción del puerto deportivo, ni de la planta oleomotriz.

Se ha procedido a adjudicar la obra citada sin ninguna tramitación administrativa ni medio ambiental, como si en los últimos 16 años no hubiesen entrado en vigor y ni se hubiesen traspuesto a la legislación estatal y autonómica las normativas europeas que afectan al mismo. Han transcurrido más de 20 años desde la génesis del proyecto, y pretenden seguir como si la obra se hubiera detenido ayer mismo. Una obra adjudicada y pagada, aunque sin ejecutar, se pretende volver a pagarla. Nos robaron entonces, o nos roban ahora.

Soluciones o propuestas de mejora: Por todo ello, se proponen las siguientes acciones:

✓ No alargar más el dique, terminando y rematando la obra en el punto hasta donde está construido. Aprovechar los bloques de piedra sin colocar y que se encuentran en la obra, situándolos frente al lateral vertical de la planta oleomotriz, y reducir así el

GIPUZKOA BANDERA NEGRA POR MALA GESTIÓN



rebote de la ola y el retranqueo de la ladera adyacente.

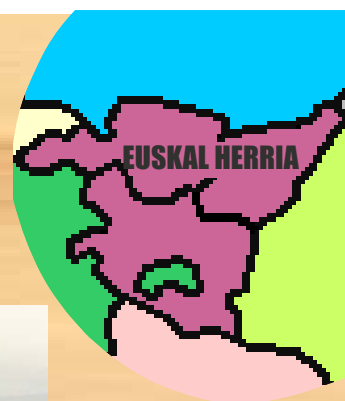
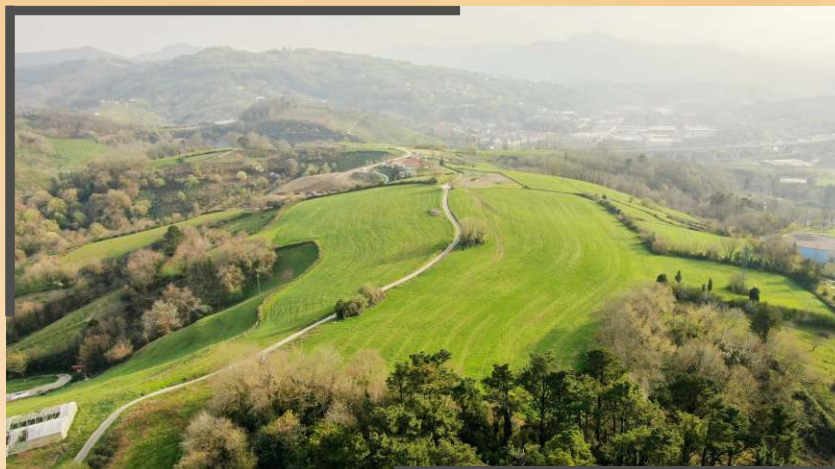
✓ Construir una compuerta que se sitúe en la entrada del puerto histórico, algo bastante habitual en otros puertos. Una compuerta que se cerraría en días de fuerte temporal. Una obra que costaría alrededor de 500.000€, muy lejos de los 20 millones proyectados en la ampliación del dique.



El proyecto del Puerto de Mutriku ha supuesto un cúmulo de ilegalidades e irregularidades desde su inicio: desde la concesión administrativa de la "lámina de agua" al Gobierno Vasco, la compartimentación

del proyecto separando éste de las obras de la carretera de acceso al puerto, o la aprobación de un Plan Especial del Puerto en contra de las Normas Subsidiarias (NNSS) en vigor.

GIPUZKOA BANDERA NEGRA POR CONTAMINACIÓN



Coordenadas:
43°17'55.6"N
1°56'57.7"W

Localización:
Monte Antondegi (a 4 km
de la costa), en el municipio
de Donostia

Donostia

Motivo: Urbanización de una gran extensión de suelo público y natural para un uso privado. Artificialización de 9 hectáreas de suelo natural y agrícola en el corazón de una de las escasas zonas verdes que quedan en Donostia-San Sebastián y que además forma parte de su cinturón verde.

Antecedentes: Actualmente, la empresa Wavegarden ya dispone de una infraestructura de olas artificiales en Aizarnazabal, a 25 km de Antondegi. Iniciativa similar se llevó a cabo San Juan de Luz, donde finalmente se paralizó un proyecto de construcción de una instalación de olas artificiales.

Contexto: Construcción de una instalación de olas artificiales en Donostia-San Sebastián que supone un consumo considerable de recursos, que sumado a la degradación del entorno natural y a la cercanía de la costa, resulta incompatible con el estado actual de emergencia climática.

Resumen: Lo consideramos un proyecto que supone la artificialización de un espacio verde y con un impacto medio ambiental

GIPUZKOA BANDERA NEGRA POR CONTAMINACIÓN



significativo, y en gran medida contrario a los valores de la comunidad surfista. Defendemos Antondegi como espacio natural, y consideramos necesaria la paralización del proyecto de ola artificial o de cualquier otro proyecto que amenace a este entorno.

Soluciones o propuestas de mejora: Respetar Antondegi y su entorno como espacio natural, hábitat de numerosas especies de aves y mamíferos.



La construcción de una instalación de olas artificiales en Donostia es un proyecto que supone la artificialización de un espacio verde y con un impacto

medioambiental significativo, y en gran medida contrario a los valores de la comunidad surfista.